

**INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES JUDICIALES
AL 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y aprovecho la ocasión para remitir a Usted **INFORME DE ACTIVIDADES LEGALES CORRESPONDIENTE AL CIERRE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022**. En este contexto le informo lo siguiente:

En este contexto le informo lo siguiente:

- En autos del expediente laboral número 1770/2016-F, promovido por Fernando Guerrero Flores, el día 11 de mayo 2022, nos fue notificado el auto de fecha 16 de febrero 2022 mediante el cual se señalan las 10:30 y 11:30 horas respectivamente del día el día 30 de junio 2022 a efecto de que tenga verificativo el desahogo de las pruebas testimoniales ofrecidas por la parte actora.
- En autos del expediente laboral número 818/2015-11F, promovido por Francisco Manuel Franco Velázquez, el día 12 de mayo 2022 se presentó escrito ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, solicitando que toda vez que no hay pruebas por desahogar, se les conceda a las partes el término para formular alegatos.
- En autos del expediente 255/2015-11E, promovido por Oswaldo Javier Cervantes Sánchez, el día 12 de mayo 2022, se acudió a la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje de Jalisco, al desahogo de la prueba documental de informes ofrecida por la parte demandada, misma que se suspendió por no existir contestación por parte de BANAMEX al oficio remitido a la Institución bancaria, por lo que se señaló nueva fecha para tal efecto, siendo esta el día 04 de agosto del 2022 a las 14:00 horas.
- El día 12 de mayo 2022 se acudió a la Onceava Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje al desahogo de la audiencia inicial señalada en autos del expediente laboral número 54/2020-11E promovido por la C. Aurora Luz Aguilera Ruiz no siendo posible su desahogo en razón de que no se desprenden actas de emplazamiento a la parte Demandada, en virtud a lo anterior se señala nueva fecha el día 21 de junio 2022 a las 12:00 horas.
- En autos del expediente laboral número 785/2016-11A, promovido por Roberto Lomelí Briones, el día 17 de mayo 2022, se recibió notificación del acuerdo de fecha 13 de mayo 2022, mediante el cual se nos notifica escrito de Demanda de Amparo Directo promovido por el actor en contra de la resolución en forma de laudo de fecha 09 de diciembre 2021.
- En autos del expediente laboral número 332/2020-D2, promovido por Ingrid Anahí Guillen Saldierna, en autos de fecha 31 de mayo 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, al desahogo de la Audiencia Testimonial misma que fue diferida en virtud de no estar en posibilidad de citar a los testigos. En razón a lo anterior señalan nueva fecha el día 11 de agosto 2022 a las 10:30 horas.

Una vez lo anterior, le informo que los expedientes activos guardan a la fecha el siguiente estado procesal:

TRIBUNAL DE ARBITRAJE Y ESCALAFÓN DEL ESTADO DE JALISCO.

	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1	1253/2019-E2	ÓSCAR MEDINA MORA	El día 11 de marzo 2022, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco al desahogo de las pruebas confesionales ofertadas por la parte Actora bajo el número 1 y 3 del escrito de pruebas, mismas que se fusionaron en razón de que recaen sobre la misma persona siendo esta el C. Héctor Pulido González.
2	1460/2018-C1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELÁZQUEZ y OTROS	El 29 de septiembre del 2020, se recibe Laudo de fecha 31 de agosto del 2020, mediante la cual el



Innovación, Ciencia
y Tecnología

			tome en consideración el reconocimiento de la firma realizada por la parte Actora. El día 11 de mayo 2022, se notifica auto de fecha 16 de febrero, donde se ordena girar oficio al IMSS para que rinda informe relativo a la prueba documental de informes, en razón a lo anterior se señala nueva fecha para el desahogo de la misma el día 30 de junio 2022 a las 10:30 y 11:30 horas.
6.	2293/2019-E1	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y SOCIOS	El día 24 de enero, se acudió al Tribunal de Arbitraje y Escalafón, para el desahogo de la prueba Confesional admitida a la demandada a cargo de los actores del juicio los cuales no se hicieron presentes pese a estar debidamente notificados por lo que se les tuvo por confesos de las posiciones que se calificaron de legales.
7.	332/2020-D2	INGRID ANAHÍ GUILLEN SALDIERNA	El día 31 de mayo 2022, se compareció al Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco, al desahogo de la prueba testimonial, misma que se difiere en virtud de no estar en posibilidad de citar a los testigos, por lo que señalan nueva fecha el día 11 de agosto 2022 a las 10:30 horas.
8	198/2021-COL	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE JALISCO	El día 20 de enero 2022, se notificó Acuerdo a la Universidad Tecnológica de Jalisco relativo al expediente del Juicio Laboral colectivo número HUELGA 6906/2018/11-H, mediante el cual el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco se declara incompetente y ordena la remisión de los autos al Tribunal Colegiado en Turno a efecto de que resuelva el conflicto competencial suscitado con la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE JALISCO.

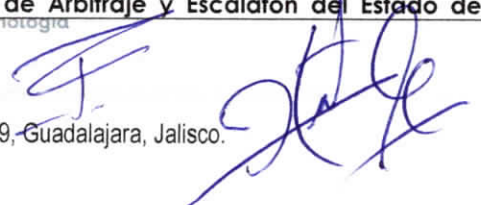
	NÚMERO DE EXPEDIENTE	ACTOR/ES	Estado procesal actual
1.	785/2016/11-C	ROBERTO LOMELÍ BRIONES	El día 17 de mayo 2022, se notifica auto de fecha 13 de mayo 2022, donde se cuenta del escrito Demanda de Amparo Directo, promovido por la Parte Actora en contra de la resolución del día 09 de diciembre 2021.
2.	791/2016/13-C	LUIS ERNESTO CHÁVEZ MUÑOZ	El 02 de julio de 2019, se presentó apersonamiento, para que se nos reconozca personalidad e imponernos de los autos. El 07 de agosto de 2019 se revisó en mesa de trámite, en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, el expediente continúa en reserva de autos para dictar la interlocutoria correspondiente debido al Incidente de competencia interpuesto por la demandada.
3.	818/2015/11-F	FRANCISCO MANUEL FRANCO VELAZQUEZ Y OTRO	El día 12 de mayo 2022, se presentó ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de



DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES
TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS

Jalisco

Y Tecnología



			Jalisco, escrito, solicitando que en virtud de que no hay más pruebas por desahogar, se le conceda a las partes término para formular alegatos.
4.	255/2015/11-I Ahora mesa 11-E	OSWALDO JAVIER CERVANTES SÁNCHEZ	El día 12 de mayo 2022, se compareció a la H. Onceava Junta Especial de la Local, al desahogo de la prueba Documental de Informes, misma que se suspende en razón de que la Institución Bancaria no ha dado contestación al oficio remitido, asimismo señalan nueva fecha el día 04 de agosto a las 14:00 horas.
5.	54/2020/11-E	AURORA LUZ AGUILERA RUIZ	El día 12 de mayo 2022, se acude a la Onceva Junta Especial de la Local de Conciliación y Arbitraje, al desahogo de la Audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, misma se suspende, en razón de no que no se desprenden actas de emplazamiento a la parte Demandada, por lo que señalan nueva fecha el día 21 de junio 2022 a las 12:00 horas.

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

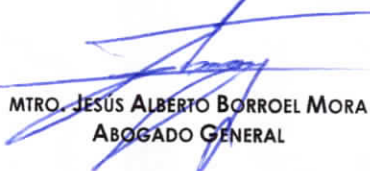
	NÚMERO DE EXPEDIENTE Y SALA	ACTOR/E	ESTADO PROCESAL
1	193/2016 Cuarta Sala Unitaria	JULIETA DE ALBA GONZALEZ	En actuación de fecha 06 de febrero del 2020, se tiene a la C. JULETA DE ALBA GONZÁLEZ, interponiendo demandada de amparo en contra del cumplimiento de la ejecutoria de amparo 200/2019, corriéndose traslado del mismo a la demandada. A la fecha se encuentra en trámite el juicio de amparo.
2	194/2016 Segunda Sala Unitaria	MARIA GUADALUPE MARTINEZ LANDEROS	El día 06 de diciembre 2021, se atendió el requerimiento de cumplimiento voluntario de sentencia contenido en el Acuerdo de fecha 9 de noviembre 2021, dentro del expediente laboral número 194/2016 promovido por María Guadalupe Martínez Landeros ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado. Para tal efecto se adjuntó Acuerdo emitido por el Titular del Órgano Interno de Control y Comisario Pública de la UTJ.
3	181/2016 Cuarta Sala Unitaria	SIMONA ARROYO MARTINEZ	El día 22 de junio de 2021, se notifica a la Universidad Tecnológica de Jalisco copia certificada de la resolución que declaró cumplida la sentencia de amparo indirecto ordenando su archivo como asunto concluido, por el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Administrativa registrado bajo el número de expediente 180/2020.

4	2566/2020 III SALA UNITARIA	DOMUS DESARROLLADORA INMOBILIARIA S.A DE C.V	Se autoriza la devolución de todos los documentos fundatorios. Se deberá reintegrar al archivo el presente expediente por haberse ordenado en el acuerdo de fecha 28 de febrero de 2022.
---	-----------------------------------	---	--

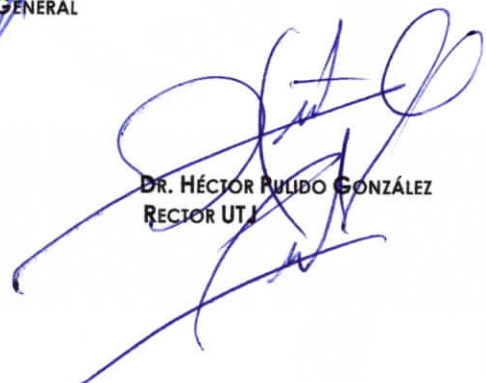
Sin otro particular por el momento, le reitero mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"INNOVACIÓN Y EXCELENCIA"

**"2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS
Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN JALISCO"**


MTRO. JESÚS ALBERTO BORROEL MORA
ABOGADO GENERAL


C.P. FELIPE NAVA AGUILERA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO


DR. HÉCTOR RAÚL GONZÁLEZ
RECTOR UTJ

La presente hoja de firmas es parte integral del Informe sobre los pasivos contingentes de la UTJ relativo a los expedientes judiciales al 31 de mayo de 2022.